

ACTA EXTRAORDINARIA No. 1141-2020. Acta número mil ciento cuarenta y uno-dos mil veinte, correspondiente a la Sesión Extra-Ordinaria celebrada por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, el veintiuno de setiembre del año dos mil veinte, a partir de las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, realizada de manera virtual mediante la herramienta tecnológica Microsoft Teams, presidida por Hernán Solano Venegas, Ministro de Deportes, Presidente y representante de la Cartera del Deporte. Con la asistencia de los siguientes miembros: Pedro González Morera, Viceministro de Salud, Vicepresidente, representante del Ministerio de Salud; Rocío Carvajal Sánchez, Secretaria, representante de las universidades que imparten la carrera de Ciencias del Deporte; Iveth Lorena Villarreal Guadamuz, Prosecretaria, representante de las federaciones y asociaciones de representación nacional; Melania Brenes Monge, Viceministra de Educación, Directora, representante del Ministerio de Educación; Fernando González Ledezma, Director, representante de Comités Cantonales de Deporte y Recreación; Gilberto Campos Cruz, Director, representante del Comité Olímpico Nacional de Costa Rica; Andrés Carvajal Fournier, Director, representante de las federaciones y asociaciones deportivas y recreativas de personas con discapacidad; Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación; Maureen Cerdas Quirós, Asesora Legal y Julia Bonilla Sanabria, Secretaria de Actas a.i. -----
Invitados: Johanna Araya Valverde, Jefe Departamento Financiero Contable; Elizabeth Chaves Alfaro, Planificadora Institucional; Rafael Bustamante Morales, Director a.i. Promoción Recreativa Regional; Gabriela Schaer Araya, Directora a.i. Área Deporte; Marcela Centeno Leal, Directora Gestión de Instalaciones; Minor Monge Montero, Departamento de Competición Deportiva; Blanca Rosa Gutiérrez Porras, Directora Administrativa Financiera y Juan Gabriel Arce Víquez, Coordinador de Tecnologías de Información, todos funcionarios del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación. ---
Se explica que esta sesión se convocó en vista de que prava el interés público y es un asunto de suma urgencia. -----

CAPITULO I. BIENVENIDA MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PERIODO 2020-2024. -----

ARTÍCULO 1. El señor Hernán Solano Venegas les da la bienvenida y presenta a los nuevos miembros del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación periodo 2020-2024, nombrados por el Consejo de Gobierno según consta en el artículo octavo del acta de la sesión ordinaria número ciento diecisiete, celebrada el 28 de agosto del dos mil veinte, donde se nombra como miembros a las siguientes personas: Gilberto Campos Cruz, cédula de identidad número 1 0989 0672, como representante del Comité Olímpico Nacional de Costa Rica, Iveth Lorena Villarreal Guadamuz, cédula de identidad 6 0165 0445, como representante de las Federaciones y Asociaciones Deportivas de Representación Nacional, Rocío de los Ángeles Carvajal Sánchez, cédula de identidad número 4 0121 0625, como representante de las universidades que imparten la carrera de Ciencias del Deporte, Andrés Carvajal Fournier, cédula de identidad número 1 1291 0122, como representante de las federaciones y asociaciones deportivas y recreativas de personas con discapacidad de representación nacional; y artículo sexto del acta de la sesión ordinaria número ciento veintitrés, celebrada el 08 de setiembre del dos mil veinte, donde se nombra al señor Fernando González Ledezma, cédula de identidad número 6 0085 0253, como representante de los comités cantonales de deportes. Dichos acuerdos fueron publicados en el Diario Oficial la Gaceta N°232 de fecha 18 de setiembre de 2020. -----

CAPITULO II. CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN. -----

ARTÍCULO 2. Por ser la primera sesión de este Consejo y con fundamento en el Artículo 8, párrafo final de la Ley 7800, se procede a elegir la conformación del Directorio del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación. El señor Hernán Solano Venegas propone al señor Pedro González Morera para que sea designado como Vicepresidente y con el fin de mantener la paridad en el directorio, propone como Secretaria a la señora Rocío Carvajal Sánchez y como Prosecretaria a la señora Iveth Lorena Villarreal Guadamuz, se somete a votación este nombramiento para el cual todos los integrantes están de acuerdo. En este acuerdo se abstienen de votar el señor Pedro González Morera, la señora Rocío Carvajal Sánchez y la señora Iveth Lorena Villarreal Guadamuz. -----

ACUERDO N° 1. Se aprueba, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo octavo párrafo final de la Ley 7800, proceder a designar como Vicepresidente del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación al señor Pedro González Morera; como Secretaria se elige a la señora Rocío Carvajal Sánchez y como Prosecretaria a la señora Iveth Lorena Villarreal Guadamuz.
Aprobado por Mayoría. ACUERDO FIRME. -----

Al ser las diecisiete horas con ocho minutos se retiran de la sesión el señor Pedro González Morera y la señora Melania Brenes Monge. -----

CAPITULO III. PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2020. -----

ARTÍCULO 3. Al ser las diecisiete horas con dieciocho minutos ingresa en la sesión la señora Johanna Araya Valverde, Jefa del Departamento Financiero del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, quien presenta y presenta para aprobación el Anteproyecto del Presupuesto Extraordinario No. 03-2020 del ICODER, por un monto negativo de - ¢630.794.730,76 (seiscientos treinta millones setecientos noventa y cuatro mil setecientos treinta colones con 76/100). El cual es presentado mediante oficio ICODER-DN-DAF-DF-229-09-2020 de acuerdo con el siguiente detalle: -----

1. Ingresos

CLASIFICACION DE INGRESOS	MONTO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE SALUD LEY TABACO	-¢676,800,000.00	Ley 9879 SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2020 Y SEGUNDA MODIFICACION LEGISLATIVA DE LA LEY N.º 9791, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020 Y SUS REFORMAS.
SUPERAVIT LIBRE	¢38,405,269.24	CERT-ICODER-DN-DAF-DF-105-09-2020
SUPERAVIT ESPECIFICO	¢7,600,000.00	CERT-ICODER-DN-DAF-DF-106-09-2020
TOTAL INGRESOS	¢630,794,730.76	

2. Egresos

2.1. Detalle de egresos

CUENTA	PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	DEPORTE	JUEGOS NACIONALES	GESTIÓN INSTALACIONES	PROMOCION RECREATIVA	TOTAL
1	SERVICIOS	0.00	7,400,000.00	38,405,269.24	-444,000,000.00	-397,994,730.76
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0.00	7,400,000.00	38,405,269.24	-429,000,000.00	-382,994,730.76
1.04.03	SERVICIOS DE INGENIERIA	0.00	7,150,000.00	38,405,269.24	0.00	45,555,269.24
1.04.04	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	0.00	450,000.00	0.00	-29,500,000.00	-29,050,000.00
1.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0.00	0.00	0.00	-399,500,000.00	-399,500,000.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	-15,000,000.00	-15,000,000.00
1.05.02	VIAJES DENTRO DEL PAIS	0.00	0.00	0.00	-15,000,000.00	-15,000,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	-12,500,000.00	-12,500,000.00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.00	0.00	0.00	-12,500,000.00	-12,500,000.00
2.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0.00	0.00	0.00	-12,500,000.00	-12,500,000.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00	-27,000,000.00	-27,000,000.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	0.00	-27,000,000.00	-27,000,000.00
5.02.99	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	0.00	-27,000,000.00	-27,000,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-193,300,000.00	0.00	0.00	0.00	-193,300,000.00
6.04	TRANSF. CORRIENTES A ENT. PRIV. SIN RNES DE LUCRO	-193,300,000.00	0.00	0.00	0.00	-193,300,000.00
6.04.01	TRANSF. CORRIENTES A ASOCIACIONES	-193,300,000.00	0.00	0.00	0.00	-193,300,000.00
	TOTAL	-193,300,000.00	7,400,000.00	38,405,269.24	-483,500,000.00	-630,794,730.76

Se recibe la información la cual será discutida en la próxima sesión ordinaria.
Al ser las diecisiete horas con treinta minutos se retira de la sesión. -----

CAPITULO IV. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021. -----

ARTÍCULO 4. Al ser las diecisiete horas con treinta y cinco minutos ingresa en la sesión la señora Elizabeth Chaves Alfaro, Planificadora Institucional, quien inicia la presentación del Plan Operativo Institucional Presupuesto Ordinario 2021 del ICODER, explicando la manera en que se va a desarrollar la exposición por parte de los compañeros Directores de Área. Esta presentación se encuentra adjunta en el expediente correspondiente a esta sesión ordinaria y está a disposición para consultas. -----

A solicitud del señor Hernán Solano Venegas la señora Elizabeth Chaves Alfaro permanece en la sesión. -----

Al ser las diecisiete horas con cincuenta y un minutos ingresa nuevamente en la sesión la señora Johanna Araya Valverde y expone el presupuesto correspondiente al Departamento Financiero. -----

INGRESOS

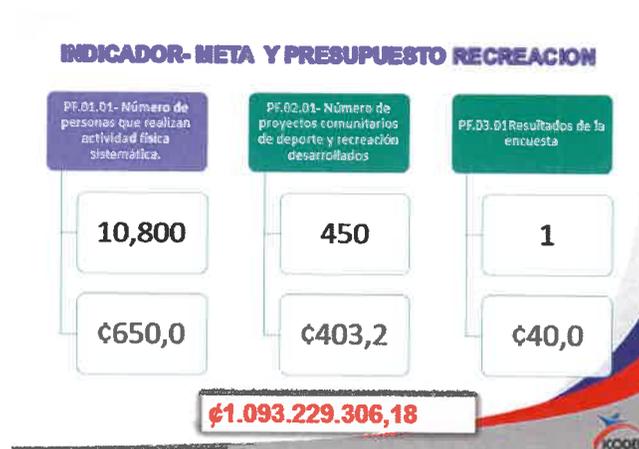
CLASIFICACION DE INGRESOS	2021	%
INGRESOS CORRIENTES	€13,644,824,249.75	62.68%
INGRESOS PROPIOS	€150,000,000.00	0.69%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€13,494,824,249.75	61.99%
MINISTERIO DE SALUD ORDINARIO	€2,249,010,000.00	10.33%
MINISTERIO DE SALUD LEY ANTITABACO	€4,602,240,000.00	21.14%
MINISTERIO DE SALUD JUEGOS NACIONALES	€1,170,000,000.00	5.37%
FODESAF ORDINARIO	€3,268,825,900.00	15.02%
FODESAF LEY 9739	€1,250,627,600.00	5.74%
INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL (IFAM)	€954,120,749.75	4.38%
FINANCIAMIENTO	€8,124,418,878.76	37.32%
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	€8,124,418,878.76	37.32%
SUPERAVIT LIBRE	€3,903,403,871.33	17.93%
SUPERAVIT ESPECIFICO	€4,221,015,007.43	19.39%
TOTAL INGRESOS	€21,769,243,128.51	100.00%

COMPARATIVO DE EGRESOS 2020 – 2021

Programa	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Diferencia 2020 - 2021	% Variación 2020 - 2021
Dirección Superior	3,024,849,629.65	2,799,639,015.70	- 225,210,613.95	-7%
Deporte	4,164,013,146.28	4,006,113,717.78	- 157,899,428.50	-4%
Juegos Nacionales	1,300,000,000.00	1,550,000,000.01	250,000,000.01	19%
Gestión Instalaciones	3,460,945,273.94	12,320,261,088.84	8,859,315,814.91	256%
Recreación	1,061,603,866.33	1,093,229,306.18	31,625,439.85	3%
Total	13,011,411,916.19	21,769,243,128.51	8,757,831,212.32	67%

Partida	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Diferencia 2020 - 2021	% Variación 2020 - 2021
Remuneraciones	3,020,203,982.14	2,993,787,376.29	- 26,416,605.85	-1%
Servicios	4,140,097,500.00	4,991,693,028.96	851,595,528.96	21%
Materiales	206,400,000.00	331,607,300.00	125,207,300.00	61%
Bienes Duraderos	1,946,513,000.00	8,137,684,073.81	6,191,171,073.81	318%
Transferencias Corrientes	3,698,197,434.05	3,614,471,349.45	- 83,726,084.60	-2%
Transferencias de Capital	0.00	1,700,000,000.00	1,700,000,000.00	
Total	13,011,411,916.19	21,769,243,128.51	8,757,831,212.32	67%

Al ser las dieciocho horas con cinco minutos se retira de la sala la señora Johanna Araya Valverde e inmediatamente ingresa el señor Rafael Bustamante Morales, Director a.i. Promoción Recreativa Regional y explica cuales son las metas y objetivos del presupuesto de su área: -----



Explica que de este presupuesto 600 millones de colones son del programa Actívate, que se cambió el modelo de trabajo y ahora se contrata a una empresa para que desarrolle el programa. -----

El señor Gilberto Campos Cruz solicita que se envíe el desglose del Contrato de la empresa preferiblemente el día de mañana pues le surgen varias dudas al respecto. -----

Al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos se retira de la sesión. -----

A las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos ingresa en la sesión la señora Gabriela Schaer Araya y presenta la información correspondiente al Área de Deporte: -----



La señora Rocío Carvajal le indica que en el segundo cuadro sobre becas se consigna una meta de 140 atletas y es 130, por lo que se le hace la indicación de por favor corregirlo. -----

El señor Gilberto Campos Cruz le presenta las siguientes consultas: 1. Proyecto de Transferencias por federación, lo que pidieron y por qué asignaron. 2. Recomendaciones de recortes, ¿Cuál es el criterio que aplican para rebajar? Se debe revisar este tema puntualmente. 3. Escalemos en Equipo, ¿Cuáles son las 10 federaciones que van a trabajar? ¿Cuáles son las zonas? ¿Por qué las comunidades no son las que definen los deportes? 4. Meta 3, ¿Se están aplicando los parámetros que aprobó el CNDR provenientes de la Comisión que redactó el reglamento? -----

La señora Gabriela Schaer Araya indica que sí se están aplicando los parámetros y en cuanto a las recomendaciones de recortes va a enviar la información a los miembros del Consejo lo más pronto posible. -----

Al ser las diecinueve horas con veintitrés minutos se retira de la sesión la señora Gabriela Schaer Araya. -----

Los señores miembros del Consejo continúan con incertidumbre sobre la presentación que se hizo de los programas Escalemos en Equipo y Actívate pues consideran que no están muy clara la información recibida, por lo que quedan a la espera de los expedientes que van a remitir don Rafael Bustamante Morales y doña Gabriela Schaer Araya. -----

La señora Elizabeth Chaves Alfaro indica que Escalemos en Equipo y Actívate son compromisos del ICODER en el Plan Nacional de Desarrollo. -----

Doña Rocío Carvajal Sánchez insiste en que se debe contar con el Reglamento de Transferencias pues el presupuesto va en relación al reglamento y es bueno poder llevar a cabo el ejercicio de revisar uno a uno los montos asignados a cada federación, sino es difícil poder avanzar. -----

La señora Maureen Cerdas Quirós informa que el reglamento aún no está listo, que aún se está trabajando en detalles pero que espera intervenir para que esté listo en la reunión del miércoles. -----

Al ser las veinte horas con cinco minutos ingresa en la sesión la señora Marcela Centeno Leal, Directora de Gestión de Instalaciones y procede a dar detalle del presupuesto correspondiente: -----

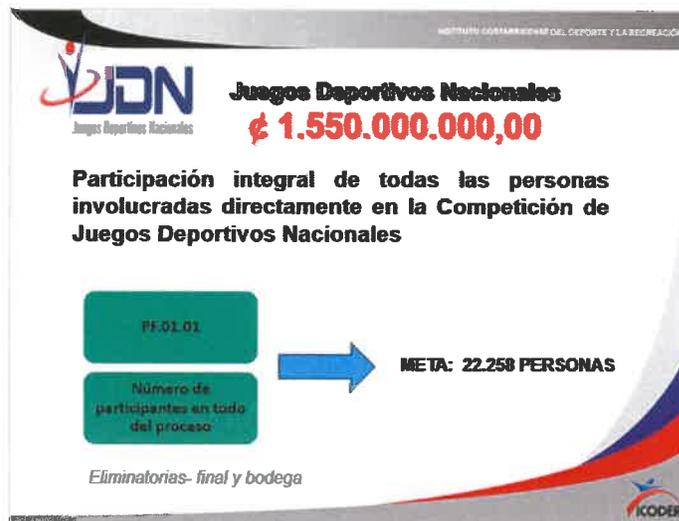


De acuerdo con la información presentada la señora Rocío Carvajal Sánchez indica que le gustaría conocer a futuro cómo se refleja el ahorro presupuestario por parte de ICODER, una vez que se hayan donado los parques a las municipalidades -----

El señor Gilberto Campos Cruz consulta si se requiere todo ese recurso para los parques, a esta interrogante la señora Marcela Centeno Leal responde que aún se mantienen contratos vigentes como lo es vigilancia, mantenimiento de zonas verdes y limpieza, como aún no hay una fecha definida de entrega se debe considerar, y les indica que el documento detallado se los hará llegar. --

Al ser las veinte horas con cuarenta minutos se retira de la sesión. -----

A las veinte horas con cuarenta y cinco minutos ingresa en la sesión el señor Minor Monge Montero para presentar lo correspondiente al presupuesto de Juegos Deportivos Nacionales: -----



En este caso se trabajará en la ejecución de la bodega para materiales y suministros de Juegos Deportivos Nacionales, que está pendiente desde el año 2001 y se está trabajando en la propuesta de hacer las eliminatorias vía remota.

Al ser las veinte horas con cincuenta minutos se retira el señor Minor Monge Montero e inmediatamente ingresa la señora Blanca Rosa Gutiérrez Porras para presentar lo referente al presupuesto de la Dirección Superior:

PROGRAMA 1: DIRECCIÓN SUPERIOR

PARTIDA	Monto asignado 2000	Monto asignado 2001	% Variación
Remuneraciones	1.439.202.129,64	1.476.073.202,70	2,56%
Servicios	950.297.500,00	1.076.726.013,00	13,29%
Materiales y suministros	76.850.000,00	86.907.300,00	13,03%
Bienes Duraderos	478.400.000,00	74.932.500,00	-84,34%
Transferencias	80.000.000,00	85.000.000,00	6,25%
TOTAL	3.024.849.629,64	2.799.639.015,70	-7,45%

  **-7,45%**

Presentada esta información la señora Blanca Gutiérrez Porras solicita que se pueda llamar al señor Juan Gabriel Arce Viquez, Coordinador de Tecnologías de Información para que hable de forma detallada sobre los proyectos que le corresponden para el próximo año, al ser las veinte horas con cincuenta y siete

minutos ingresa en la sesión y da una explicación amplia y detallada de los proyectos del año 2021 de Data Center, Sistema de Instalaciones deportivas, Gestor documental, Sistema de subvenciones a Asociaciones y Federaciones Contratos: Fibra óptica, SIGAF/SICOP/Sistema JDN/Portal Web/Servicio/ Impresión y scanner/Soporte Técnico/Licencias. -----

Al ser las veintiún horas con dieciséis minutos se retiran de la sesión las personas invitadas. -----

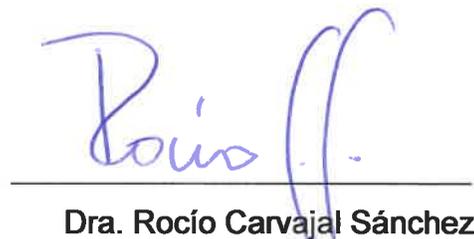
Se recibe la información la cual será discutida en la próxima sesión ordinaria.

Se da por concluida la sesión a las veintiún horas con veinticuatro minutos. ---



Sr. Hernán Solano Venegas

PRESIDENTE



Dra. Rocío Carvajal Sánchez

SECRETARIA